

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-010-2016-00305-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	LIA MARCELA HINCAPIE CHAVARRIAGA
DEMANDADO	MARTA MARIA AGUDELO CASTAÑO
PROVIDENCIA	Auto 394V
DECISIÓN	Agrega despacho comisorio sin auxiliar

Se ordena agregar y se pone en conocimiento el despacho comisorio sin auxiliar juzgado Treinta Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de despachos comisorios, por solicitud de la parte interesada .

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria